PROBLEMÁTICAS COMUNES EN CENTROS DE RECUPERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE

Red Andaluza de CREAs

Centros de Recuperación de Especies Amenazadas

Isabel Molina Prescott



¿Qué es un centro de recuperación?

Es un lugar en el cual se intentan recuperar ejemplares de especies silvestres que por una causa u otra no pueden seguir sobreviviendo en la naturaleza y que a buen seguro terminarían muriendo de no ser rescatadas. (CONCER, 1994)

Generalista
Especialista
Público
Privado
Mixtos

Centros de rescate

Fauna autóctona

Fauna alóctona

C. apoyo /auxiliares

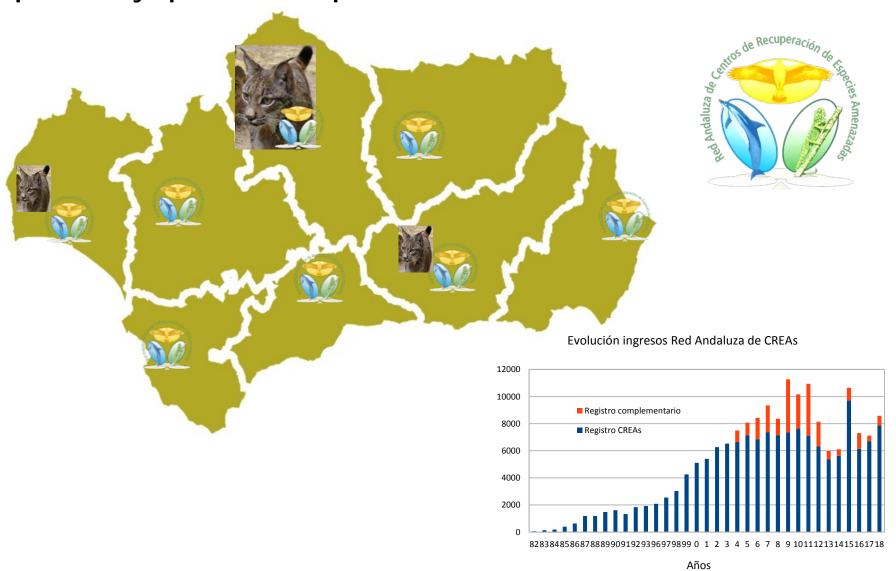
C. recuperación

¿Cuál es el principal objetivo de un centro de recuperación?

El objetivo final es la liberación de estos animales en la naturaleza, siempre y cuando se den unas mínimas garantías de supervivencia (al menos las mismas que la de otros ejemplares silvestres de su misma especie) y que su incorporación al ecosistema no va a afectar negativamente a los individuos silvestres. (CONCER, 1994)



La Red Andaluza de CREAs consta de 8 centros, uno en cada provincia y operan con un protocolo único de funcionamiento.



La función principal de un C.R. es atender ejemplares de fauna accidentada con el fin de recuperarlos para devolverlos al medio natural





- Recepción
- Diagnóstico
- Tratamiento
- Rehabilitación
- Liberación







Análisis de las causas de ingreso: obtención de conclusiones que tengan aplicación en la conservación directa de fauna.





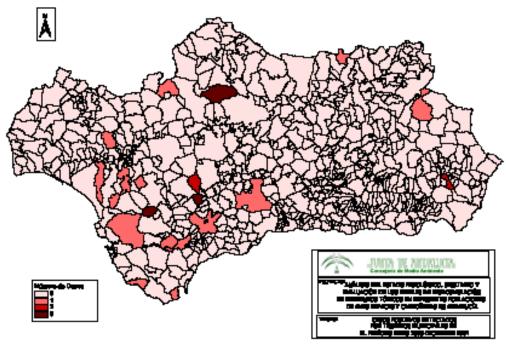
Por ejemplo la identificación de tendidos peligrosos para su corrección



Análisis de las causas de ingreso: obtención de conclusiones que tengan aplicación en la conservación directa de fauna.

Analizar y agrupar los ingresos por envenenamiento para identificar los puntos donde existe con más frecuencia el uso ilegal de cebos envenenados.





Seguimiento epidemiológico de la fauna silvestre en general.

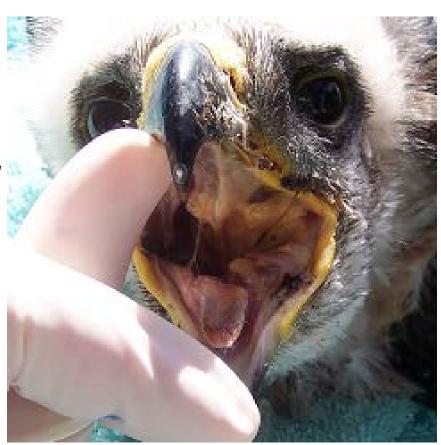




GRIPE AVIAR: Plan de vigilancia de la Gripe aviar en España.

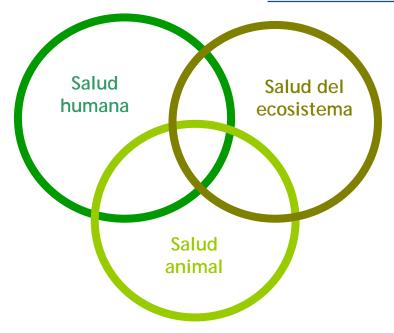
PVE para aves marinas, esteparias, rapaces, tortuga mora, delfín listado, tortugas marinas, murciélagos....etc.

Contribución al conocimiento del estado sanitario de la fauna silvestre. Una media entre el 3-5% de los ingresos en los CREAs, en los últimos 15 años, es debido a enfermedades.



Antecedentes y Justificación del PVE

Es necesario establecer protocolos para conocer el <u>estatus</u> <u>sanitario de la fauna silvestre</u>; para determinar el posible <u>contagio</u> <u>entre los animales domésticos y las especies silvestres y</u> conocer el papel que juegan estas especies como reservorio. También para conocer las repercusiones en salud pública, determinar enfermedades zoonóticas.



El seguimiento sanitario consiste en la toma de muestras, análisis, interpretación, etc.....todo esto permite determinar la PRESENCIA de enfermedades y obtener las PREVALENCIAS de las mismas y para poder detectar de forma precoz la aparición de una enfermedad exótica además de invasora, conocer otras características epidemiológicas de las enfermedades (factores dependientes del agente, del hospedador y del medio ambiente).

Formación, educación y sensibilización.











Investigación o experimentación









Lugar con capacidad de atender posibles emergencias.

Marea negra, incendios, inundaciones ...etc



- Gran variedad de especies a atender. En la Península hay 500 especies diferentes de vertebrados.











- Liberación de los ejemplares recuperados, se contabiliza como recuperación.



Liberar a un ejemplar no significa que está recuperado Una vez en el medio natural comienza realmente su reinserción en el medio

- Fauna Exótica Invasora.



RD. 216/19 de 29 de marzo que modifica el R.D: 630/13, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras Hoy en día se dice que las Especies Exóticas Invasoras son las principales responsables de la pérdida de biodiversidad.

- Disminución presupuestaria







Principal atención en especies amenazadas Entidades colaboradoras

- Disminución presupuestaria

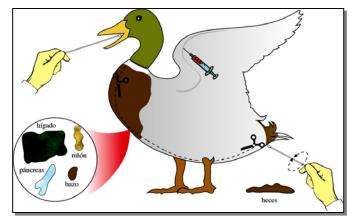




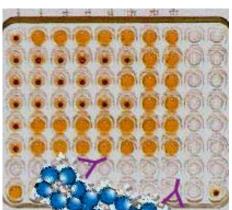
- Posible transmisión de enfermedades a la fauna silvestre













- Gran especialización del personal
- Valoración real de los resultados
- Gestión de otras especies (exóticas/domésticas...)
- Disminución presupuestaria
- Posible transmisión de enfermedades a la fauna silvestre

-



Isabel Molina Prescott Red Andaluza de CREAs

isabel.molina.prescott@juntadeandalucia.es